

OCTUBRE
2025



FRANCHINI
LAO
& POMA

CHECKLIST

Cumplimiento Legal y
Tributario

IMPORTADORES

Como abogados consultores especializados en cumplimiento aduanero, tributario y corporativo, en FLP Abogados & Economistas hemos diseñado esta herramienta práctica para empresas importadoras y operadores de comercio exterior.

El presente cuadernillo de verificación reúne los principales requisitos de control legal, tributario y operativo exigidos por la normativa vigente al 14 de octubre de 2025, incluyendo disposiciones sobre control de mercancías, trazabilidad documental, prevención de delitos tributarios y lavado de activos.

Cada checklist permite revisar las áreas críticas del negocio y detectar alertas tempranas. Puede emplearse como autoevaluación interna o como base para una auditoría externa especializada, con el respaldo de Contreras & Lao – Sociedad de Auditoría.

FLP

ABOGADOS
& ECONOMISTAS

+500
EMPRESAS
ASESORADAS

USD 200 M
EN ACTIVOS
PROTEGIDOS

BOUTIQUE TRIBUTARIA PERÚ

Checklist 1: Cumplimiento de Operaciones

REQUISITOS	SI	NO
Registro actualizado de operaciones de importación, con identificación de proveedor, partida arancelaria y valor CIF.		
Contar con contratos de compra internacional y documentos de transporte (BL, AWB) debidamente archivados.		
Validación de subpartida nacional y clasificación arancelaria conforme al Arancel de Aduanas actualizado.		
Verificación de que las mercancías ingresen por Lugares habilitados y bajo el régimen aduanero correspondiente.		
Control documental de cada Declaración Aduanera (DAM) o DUA presentada ante SUNAT.		
Revisión periódica de los informes de reconocimiento físico y resultados de aforo.		



Checklist 2: Gestión Documentaria y Contratos Internacionales

REQUISITOS	SI	NO
Contratos de compraventa internacional redactados conforme a Incoterms 2020 y legislación peruana aplicable.		
Cláusulas contractuales que asigne correctamente responsabilidades logísticas, aduaneras y tributarias.		
Documentación de origen, factura comercial, lista de empaque y certificados de calidad en formato electrónico o físico validado.		
Contratos con agentes de aduana y transportistas con RUC activo y condición de hábiles en SUNAT.		
Incorporación de cláusulas de cumplimiento LA/FT en contratos con proveedores y operadores.		
Archivo sistemático de correspondencia comercial y comprobantes aduaneros con trazabilidad digital.		

Checklist 3: Impuestos, IGV e Impuesto a la Renta

REQUISITOS	SI	NO
Control del crédito fiscal generado por importaciones, con conciliación mensual de declaraciones y detacciones.		
Revisión del valor en aduana y ajustes por vinculación, conforme a las reglas de valoración de la OMC.		
Registro de percepciones y retenciones de IGV en importaciones sujetas a régimen común.		
Declaración oportuna del Impuesto a la Renta considerando gastos deducibles por importaciones.		
Control de exoneraciones o beneficios especiales aplicables (Amazonía, ZEE, Zofratacna, etc.).		
Conciliación de cuentas contables 60, 61, 62 y 64 con comprobantes de importación.		

Checklist 4: Autorizaciones y Registros Regulatorios

REQUISITOS	SI	NO
Licencia de funcionamiento vigente y registro ante la municipalidad correspondiente.		
Inscripción activa en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) con actividad principal “Importación de mercancías”.		
Inscripción en el Registro de Importadores del sector correspondiente (DIGEMID, SENASA, PRODUCE, etc.), si aplica.		
Cumplimiento de regulaciones técnicas o sanitarias aplicables a las mercancías importadas.		
Autorización o registro ante SUNAT - Intendencia de Aduanas para el uso de almacenes y depósitos temporales.		
Control de vencimientos de autorizaciones y renovaciones anuales.		



Checklist 5: Prevención de Lavado de Activos y Delitos Tributarios

REQUISITOS	SI	NO
Identificación y registro del beneficiario final de la empresa y sus operaciones comerciales.		
Procedimientos internos de debida diligencia para clientes, proveedores y agentes de aduana.		
Implementación de políticas para detectar operaciones inusuales o sospechosas en comercio exterior.		
Capacitación anual en prevención de LA/FT y cumplimiento aduanero para el personal clave.		
Reporte oportuno de operaciones sospechosas ante la UIF-Perú , cuando corresponda.		
Auditoría específica de cumplimiento tributario para prevenir simulación, subvaluación o sobrefacturación .		

FLP | ABOGADOS
& ECONOMISTAS

+500
EMPRESAS
ASESORADAS

USD 200 M
EN ACTIVOS
PROTEGIDOS

BOUTIQUE TRIBUTARIA PERÚ

consultas@flp.pe

flp.pe